

**EVALUACIÓN
OFERTA ABIERTA No. 001 DE 2021**

Objeto: “PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL CUAL SE ESTABLEZCA EL PASIVO PRESTACIONAL A CARGO DE ENTIDAD TERRITORIAL, NACION Y FONDO (PASIVO PENSIONAL Y DE CESANTIAS) DEL PERSONAL JUBILADO, ACTIVO Y RETIRADO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 571.000 MIL PERSONAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL ESTABLECIDA PARA LOS DIFERENTES GRUPOS OBJETO DE ESTUDIO ACTUARIAL”.

Oferentes que presentaron propuestas:

Señor RIGAR SANTIAGO AVILAN.
Señor ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA.
Señores ACTACTUARIOS S.A.S.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habitantes técnicos, jurídicos y financieros, se evidencia que el proponente RIGAR SANTIAGO AVILAN, cumple con las condiciones establecidas en el documento de selección oferta abierta 001 de 2021 FOMAG.

13. CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

Los criterios de ponderación serán: la oferta económica y la experiencia específica adicional a la experiencia mínima requerida. Esta última, en estricto cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Directivo del FOMAG mediante Acta de Fecha 23 de septiembre de 2019, que determinó asignar un mayor puntaje a quienes acrediten experiencia específica adicional a la experiencia mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior se dará una asignación de (100) puntos, distribuidos así:

Calificación Oferta	
Componente	Puntaje
Oferta Económica	70
Puntaje Adicional.(Experiencia)	30

13.1. Calificación de la Oferta Económica.

Se asignarán 70 puntos a la oferta económica de menor valor. El puntaje de las demás ofertas se calculará conforme a la diferencia de cada una respecto de la de menor valor y será expresado en términos porcentuales, de tal forma que a mayor valor de la oferta el puntaje asignado será menor.

La oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado para la presente contratación (será causal de rechazo) y se adjudicará el contrato al que cumpliendo los requisitos habilitantes además obtenga el mayor puntaje sumando la oferta económica y la experiencia adicional a la mínima requerida.

13.2 Calificación de la Experiencia

Se asignarán 30 puntos al proponente que acredite el mayor tiempo en experiencia específica en elaboración de cálculo actuariales de régimen exceptuados, adicionales a los cinco años de los requisitos habilitantes, el menor tiempo de experiencia del resto de las propuestas obtendrá el puntaje en forma directamente proporcional a la mayor experiencia acreditada.

CALIFICACION CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS OFERTA ABIERTA 001 2021					
FOMAG					
PROPONENTES	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA EN AÑOS ADICIONAL	PONDERACION OFERTA ECONOMICA	PONDERACION EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
RIGAR SANTIAGO AVILAN	\$ 101.150.000	7,82	63,67	30	93,67

Comité Evaluador técnico:



SONIA PARRA NIVIA.

Profesional II Fomag – Dirección Administrativa y Financiera



ARTURO VERGARA COMAS

Profesional II Fomag – Dirección Administrativa y Financiera.